



Imagen de algunos parlamentarios del Grupo Popular durante la sesión plenaria.

puntos a Castilla-La Mancha, pese a que en un buen número de ellos se hace referencia al déficit hídrico del Levante español.

Rechazada una propuesta del PP contra el Estatut

No le bastó al Grupo Popular sus referencias al Estatut en el punto anterior, por lo que intentó, sin éxito, que el Pleno aprobara una propuesta de resolución contra la reforma del Estatuto catalán, así como que, por medio de una Proposición no de Ley, intentó que se aprobara, "de forma inmediata", la convocatoria de la Conferencia de Presidentes y del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) para abordar las cuestiones surgidas a raíz del proceso de reformas estatutarias.

Con respecto al primer punto, los socialistas impidieron su aprobación, aunque en su defensa, Lucrecio Serrano, pidió el rechazo del Parlamento regional al Estatut, "por ser contrario a la Constitución, por vulnerar la igualdad entre todos los españoles, y por romper el equilibrio entre las regiones de toda España". Asimismo, pedía a los diputados y senadores de Castilla-La Mancha votar contra el texto catalán. Se da la circunstancia de que en el texto rechazado se había incluido la frase "sin violentar la autonomía de decisión" de los parlamentarios, después de que la Presidencia de las Cortes rechazara en el anterior Pleno una Proposición no de Ley del PP que no incluía este precepto.

La iniciativa también establecía que la única nación es la española y que es incompatible tal definición para Cataluña o cualquier otra Comunidad Autónoma, al tiempo que rubricaba la inconstitucionalidad de la propuesta de reforma estatutaria y rechazaba

cualquier pacto bilateral de financiación por perjudicar a los intereses de Castilla-La Mancha.

Con respecto al segundo punto, que instaba al Gobierno a convocar la Conferencia de Presidentes Autonómicos y el CPFF a fin de que se aborden en ella las implicaciones que tienen las propuestas de reformas estatutarias que se están llevando a cabo actualmente, defendida por José Manuel Rodríguez Carretero, consiguió provocar un nuevo enfrentamiento entre populares y socialistas, acusando Molina al PP de insistir en su campaña de agitación, y para atribuirles su "incapacidad de articular un discurso razonable". Ello generó la réplica de Rodríguez Carretero, que acusó al PSOE de "arrogancia", y una última intervención del diputado socialista, que le espetó su falta de defensa de los intereses de Castilla-La Mancha.

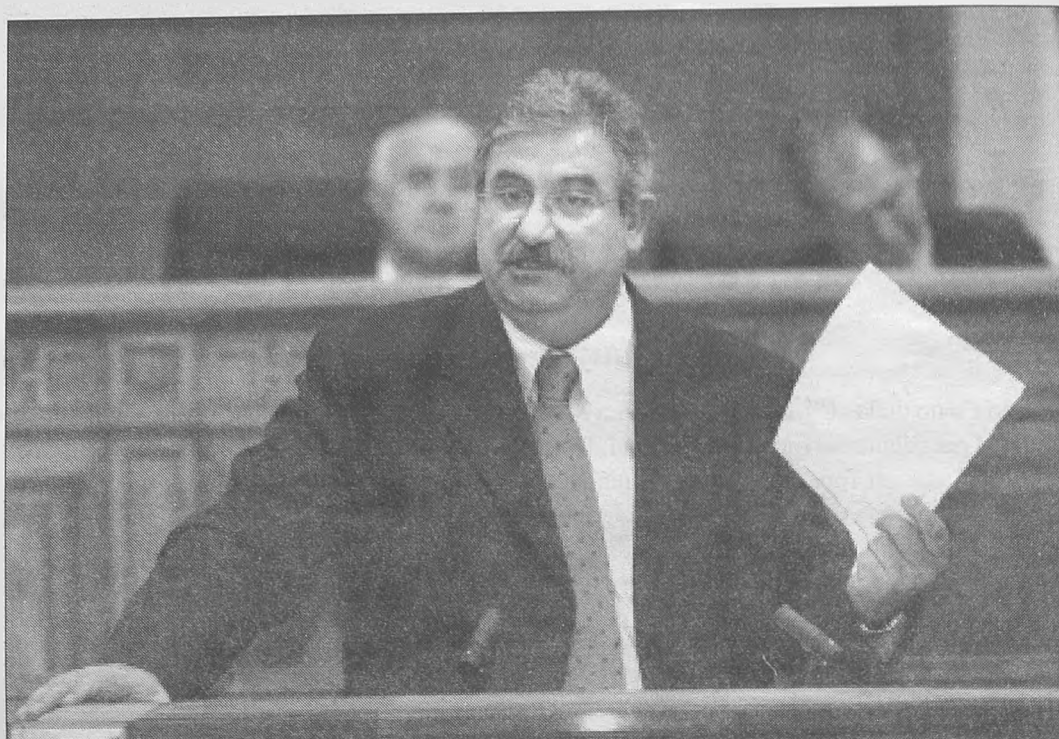
El PP pidió el rechazo al Estatut "por ser contrario a la Constitución, por vulnerar la igualdad entre todos los españoles, y por romper el equilibrio entre las regiones de toda España"

tero, que acusó al PSOE de "arrogancia", y una última intervención del diputado socialista, que le espetó su falta de defensa de los intereses de Castilla-La Mancha.

Los socialistas piden al Gobierno central que vigile el uso del trasvase

En el mismo Pleno se aprobó, con los votos a favor del PSOE y la abstención del PP, una propuesta de resolución que insta al Gobierno central a extremar la vigilancia e investigar el uso que del agua del trasvase Tajo-Segura hacen sus destinatarios para asegurar que dicha utilización sea la que está prevista en la normativa que lo regula, así como en el resto de la legislación hidráulica del país.

Previa a esta petición, la propuesta, elaborada por el Grupo Socialista, reafirma la voluntad del Parlamento autonómico de proceder a la reforma del Estatuto castellano-manchego en el marco de lo establecido entre el PP y el PSOE en la denominada *Declaración de Fuensalida*.



Valverde defiende en las Cortes la LOE frente a la actitud "beligerante" del PP

El consejero de Educación y Ciencia, José Valverde, defendió en este Pleno de las Cortes regionales el contenido de la Ley Orgánica de Educación (LOE), frente a la actitud "beligerante" del PP y la acusaciones que este partido realizó por la falta de consenso en esta nueva norma. Durante su intervención en el debate general sobre política educativa solicitado por el PP, Valverde afirmó que el Partido Popular no quiere dar la oportunidad al Gobierno de la nación de llegar a un consenso en materia de educación, por ello "sencillamente" se rechaza el diálogo, indicando que las diferencias entre los grandes partidos políticos "no son tantas", y fácilmente se podría llegar a una ley de consenso.

Para Valverde, "el Partido Popular no está preocupado en realidad por la educación sino que sólo sigue las consignas que se le dan desde Madrid para atacar a la LOE".

En este sentido, indicó que "el PP quiere hablar de la LOE cuando ni siquiera está aprobada y miente cuando dice que esta Ley ha entrado en el Parlamento sin apoyo ya que ha sido conocida, debatida y firmada por prácticamente todos los sindicatos de la enseñanza".

Valverde aseguró que no es cierto que la LOE persiga la asignatura de Religión, que será de oferta obligatoria para los centros y voluntaria para los alumnos, e insistió en que mantiene la elección de centros de todos los padres en condiciones de igualdad.

Respecto a la situación de la educación en Castilla-La Mancha es actualmente la segunda Comunidad Autónoma que más invierte en Educación en relación

Para el consejero, el PP no quiere dar una oportunidad al Gobierno de llegar a un consenso, afirmando que este partido "no está preocupado por la Educación, sólo sigue las consignas que se le dan desde Madrid para atacar a la LOE"

a su Producto Interior Bruto, duplicándose la cantidad a 4.100 euros por alumno.

De esta manera, el consejero respondía a las acusaciones que la representante del PP, María Jesús Bonilla, hizo al Ejecutivo regional, coincidiendo con la diputada socialista María Angeles Herreros, quien insistió en que el PP ha adoptado una actitud "beligerante", y que se ha pretendido desvirtuar los contenidos fundamentales de la ley y reprochó a Bonilla que su partido confundía a la ciudadanía diciendo "cosas que no dice la ley".

Herrero manifestó previamente que el principal partido de la oposición ha sido "catastrofista" en el tema de la enseñanza de la religión, puesto que que en "ningún momento se impide a los alumnos cursar la asignatura de religión", sino que no computará como media para acceder a la Universidad y para pedir una beca. Además, recaló que la Ley Orgánica de Educación sí que contempla medidas de exigencia

académica, en contra de lo que explicó la representante del PP.

Por otro lado, María Jesús Bonilla insistió en que esta ley no respeta el derecho de libertad de educación, y que ha nacido sin el consenso de la comunidad educativa, además de no apostar por la calidad. Finalmente, apostilló que desde el acuerdo educativo pueden garantizar una "educación ágil, fuerte y eficaz".

Como conclusión al debate, los dos grupos parlamentarios presentaron sendas propuestas de resolución sobre la situación actual de la política educativa de la región, aprobándose por 26 votos a favor y los 17 en contra del PP, la resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Con esta iniciativa, las Cortes de Castilla-La Mancha apoyan el compromiso del presidente del Gobierno de la Nación, José Luis Rodríguez Zapatero, de trabajar con los grupos parlamentarios y con los colectivos sociales y sindicales para avanzar hacia el acuerdo y el consenso sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Educación.

Igualmente, apoyan las propuestas de pacto y consenso que el Gobierno regional ha realizado para, en el desarrollo de la futura Ley, garantizar la mayor estabilidad y calidad del servicio educativo regional.

Además, afirman que la LOE respeta la Constitución y preserva los derechos y libertades de la ciudadanía, y rechazan cualquier intento de imponer a todos los alumnos una determinada educación moral o religiosa, o los de introducir privilegios o exclusiones en el acceso a la escolarización, que debe ser el mismo para todos los centros sostenidos con fondos públicos.